

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37155 TARRAGONA

El Juzgado de 1.ª Instancia nº 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 35 de la Ley Concursal, anuncia:

Auto de declaración de concurso de 19 de octubre de 2020 en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el nº 872/2020, con NIG nº 43148 42 1 2019/8259194

Concurso consecutivo de personas físicas: MONTSERRAT VIRGILI GUTIÉRREZ con dni nº 39679736K, suspendidas sus facultades de administración y disposición.

Administración concursal: JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Dirección postal: C/ Alcalde LLoret, 1, 2º, puerta 1 - Tarragona (CP 43005)

Telf. 977 252040

FAX. 977 252041

Dirección electrónica: concursal@jimenezpons.com

Hago llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

Tarragona, 20 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep Maria Sabater Sabaté.

ID: A200049713-1